UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE-CHILE
R E C T O R I A

MAT.: AUTORIZA ENTREGA DE APORTE A ESTUDIANTES EN MOVILIDAD ESTUDIANTIL AMIDILA (ERASMUS MUNDUS), POR CONCEPTO QUE INDICA. /

IQUIQUE, 01 de junio de 2015.-

DECRETO EXENTO Nº 0996.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. Nº 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Nº 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto Exento Nº 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 011 de la Oficina de Movilidad Estudiantil de fecha 01.06.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1. Autorízase la entrega de aporte a los estudiantes en movilidad estudiantil AMIDILIA (Erasmus Mundus), para la realización de actividades sociales y transporte, durante el primer semestre 2015, por un monto de $ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos).

2.- El monto deberá ser imputado al Código de Gestión IQUD10FDO – 020402010001, del Plan de Cuentas Vigentes de la Corporación, emitido a nombre de la Sra. Marcela Quintana Lara, Rut [redacted], y depositado en la Cuenta Corriente N° [redacted] 31 del Banco Scotiabank.

3.- El monto otorgado deberá ser rendido a la Oficina de Movilidad Estudiantil.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:
- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
GSB/SEG/rcc

CONTRALORIA INTERNA
SUJETO A CONTROL POSTERIOR DE LEGALIDAD
02 JUN 2015

Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
Fecha : 01 JUN 2015
Nº Reg.: 872.-

MEMORANDUM OME Nº 011/2015.

A : SECRETARIA GENERAL
DE : OFICINA MOVILIDAD ESTUDIANTIL
REF. : LO QUE SE INDICA

FECHA : IQUIQUE, 1 DE JUNIO DEL 2015.

Junto con saludarle y a través del presente, solicita tenga a bien emitir decreto exento aporte estudiantes en movilidad estudiantil AMIDILA para la realización de actividades sociales y transporte de estos, primer semestre 2015. (Erasmus Mundus)

El aporte es de $250.000, los que deben ser emitidos a nombre de la coordinadora de la OME, Dra. Marcela Quintana Lara, Rut: [redacted], quien gestionara las acciones antes detalladas.

Este gasto debe ser rebajado del centro de costo **IQUD10FDO 020402010001.-**

NOTA: SE SOLICITA REALIZAR DEPOSITO.

Banco Scotiabank
Cuenta Corriente
N° [redacted]
Rut: [redacted]
Marcela Quintana Lara

Sin otro particular atentamente,

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
OFICINA MOVILIDAD ESTUDIANTIL
IQUIQUE - CHILE

MARCELA QUINTANA LARA
Coordinadora
Oficina Movilidad Estudiantil

MQL/mql.
c.c. : archivo.

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
JEFE DE FINANZAS
IQUIQUE - CHILE